

INFORME DE RIESGOS FISCALES



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

Ministerio de Hacienda y Crédito Público



4519
*La Patria
La Revolución!*

Noviembre 2024

Dirección General de Políticas y Estadísticas Fiscales

Contenido

Introducción	1
I. Riesgos Macroeconómicos	3
A. Riesgos Macroeconómicos del Ingreso Fiscal	6
B. Riesgos Macroeconómicos del Gasto Público	8
C. Riesgos Macroeconómicos de la Deuda Pública	10
II. Riesgos Específico	18
A. Desastres Naturales	18
B. Empresas Públicas	22
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)	23
Empresa Portuaria Nacional (EPN)	24
Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL)	25
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)	26
C. Asociaciones Público Privadas (APP)	27
Anexos	28
Principales Leyes e Instrumentos de Política para la Gestión de Riesgos de Desastres	28

INTRODUCCIÓN

La inestabilidad del contexto económico internacional ocasionada por los desastres relacionados con el clima y las tensiones geopolíticas han desencadenado condiciones financieras restrictivas, mayor persistencia de la inflación y fragmentación del comercio mundial, acentuando la exposición de las finanzas públicas a riesgos fiscales, especialmente de aquellos que por su recurrencia e intensidad ocasionan presiones significativas.

En 2023 según el Fondo Monetario Internacional (FMI) la economía mundial creció 3.3% bajo un entorno de incertidumbre, en el que prevalecieron los riesgos de una crisis financiera, la prolongación de las tensiones geopolítica y sus efectos en las relaciones económicas, una reducción en los flujos comerciales y grandes esfuerzos por parte de los bancos centrales para frenar el avance de la inflación global la que se ubicó en 6.7%. Las perspectivas económicas mundiales para 2024, según el FMI en sus últimas proyecciones de julio 2024, sugiere que la economía mundial continuará creciendo a un ritmo históricamente lento de 3.2%, debido a factores a corto plazo, como los costos elevados de endeudamiento y el retiro del respaldo fiscal; los efectos a más largo plazo de la pandemia de COVID-19 y el conflicto Rusia-Ucrania; el débil crecimiento de la productividad y el aumento de la fragmentación geoeconómica.

Los riesgos de las perspectivas económicas mundiales se encuentran equilibrados, por el lado negativo se visualiza: la nueva escalada de precios derivados de las tensiones geopolíticas (Guerra Rusia-Ucrania y el conflicto Gaza e Israel), las altas tasas de interés que podrían ralentizar la economía más de lo previsto y la intensificación de la fragmentación geopolítica, lo que implicaría una desaceleración en el lado de la oferta. Por el lado positivo, la inflación podría reducirse más rápido de lo previsto si la tasa de actividad laboral sigue aumentando, lo que permitiría a los bancos centrales avanzar sus planes de flexibilización.

En Nicaragua, la Junta Ejecutiva del FMI concluyó la consulta del Artículo IV en enero de 2024, reconociendo los esfuerzos del país por mejorar la transparencia fiscal y destacando que la economía nicaragüense se ha mantenido resiliente frente a múltiples choques, y que las autoridades han logrado sostener el crecimiento a mediano plazo mediante una inversión continua en infraestructura y capital humano.

A pesar que en 2023 el ciclo productivo se vio afectado con menores rendimientos productivos a los esperados, por el fenómeno de El Niño al registrarse menos lluvias y mayores temperaturas que años anteriores, la subida de los precios locales e internacionales logró compensar los ingresos de las familias y las exportaciones en general. Para el 2024 se espera que el sector productivo del país se beneficie por mayores lluvias, derivadas del fenómeno La Niña y mayor actividad ciclónica, lo cual históricamente ha afectado positivamente los rendimientos productivos del país.

Para la consolidación del crecimiento económico y el fortalecimiento de la gestión de riesgo el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) continúa implementando el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 (PNLCP-DH), el que contiene los principales lineamientos estratégicos, políticas, programas, proyectos y acciones para la rectoría de la gestión pública del país.

Desde 2022, la Dirección General de Políticas y Estadísticas Fiscales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) ha publicado los principales riesgos fiscales, con el objetivo de describir la exposición de las Finanzas Públicas de Nicaragua a Riesgos Macroeconómicos y Específicos, así como los instrumentos legales y financieros con los que se gestionan dichos riesgos.

En correspondencia con las mejores prácticas internacionales recomendadas por el FMI y el Banco Mundial (BM) para la gestión de los riesgos fiscales¹, se publica el presente informe que contiene una actualización de los riesgos macroeconómicos y desastres naturales con datos observados a diciembre 2023 y para las empresas públicas con los estados financieros a diciembre 2022.

1. Disponible al público desde la página del MHCP: <http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/finanzaspublicas/riesgos.html>

I. RIESGOS MACROECONÓMICOS

Los riesgos fiscales de origen macroeconómico provienen de cambios inesperados en el desempeño económico respecto al proyectado, los que pueden afectar la estabilidad de las finanzas públicas y conducir a un mayor endeudamiento. Estos cambios pueden ser ocasionados por eventos impredecibles tales como, guerras, pandemias, desastres climáticos o por errores en los modelos de proyección.

Las proyecciones de las variables macrofiscales en Nicaragua, responden a las características del ejercicio de programación fiscal en el país, el que forma parte de un proceso recursivo y de constante coordinación entre el Banco Central de Nicaragua (BCN) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) para la aplicación de buenas prácticas de estimación fiscal.

El análisis de los errores de previsión permite medir la magnitud y la frecuencia de las diferencias entre los valores previstos y los observados. Así mismo, permite analizar el error histórico medio de las proyecciones para evaluar si existe algún sesgo de estimación significativo en las proyecciones fiscales.

Para la identificación de riesgos derivados del error de pronóstico, se analizaron para el periodo 2012-2023, las proyecciones del PIB real, la inflación, ingresos y gastos presentados en el MPMP de cada año, mediante la utilización de la herramienta “Análisis de Riesgo Fiscal del FMI (FRAT, por sus siglas en inglés)”, en donde los gráficos de abanico constituyeron una herramienta importante para ver las posibles trayectorias futuras de las variables antes mencionadas.

PIB Real

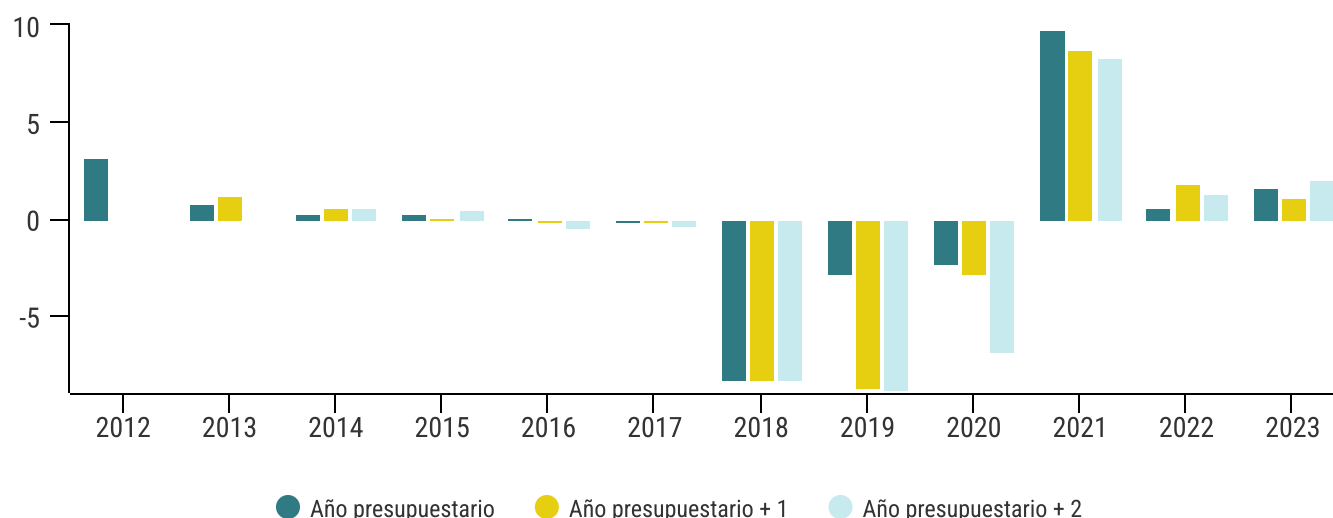
El periodo 2012-2017 se caracterizó por una actividad económica positiva con ausencia de eventos exógenos. Por el contrario, durante 2018-2020 se observaron sobreestimaciones relacionadas con los efectos del Intento Fallido de Golpe de Estado (IFGE) y la pandemia del COVID-19 que incidieron en mayores desviaciones respecto a las proyecciones del periodo.

Para el 2021 las proyecciones se situaron por debajo de los datos observados, explicado por el repunte de la economía tras la pandemia, como resultado de la mejora de las expectativas de los agentes económicos, el avance en la vacunación, el aumento de las exportaciones en razón de un contexto de reactivación económica global, el incremento del flujo por remesas, fortalecimiento del Programa de Inversión Pública y la aplicación de políticas de fomento a la producción.

Para el 2022, el PIB observado fue ligeramente superior a las proyecciones, debido a que la economía continuó en expansión impulsada por una evolución positiva en la mayoría de los sectores, principalmente en el sector servicio como hoteles y restaurantes (29%), transporte y comunicaciones (8.4%), comercio (7.2%), e intermediación financiera (3.6%).

En cuanto al 2023 la economía nicaragüense logró consolidarse al superar las fluctuaciones cíclicas y ubicarse en una senda de crecimiento sostenido, creciendo en 4.6% con respecto al 2022, impulsada en gran parte por la absorción interna, favorecida por las mejores expectativas de los agentes económicos y la entrada de flujos externos, lo que compensó la desaceleración en la demanda externa neta. Por lo tanto, dicho comportamiento permitió que los resultados observados estuvieran ligeramente por encima de los datos pronosticados.

Gráfico 1. PIB Real: errores históricos de pronóstico
(en puntos porcentuales)



Fuente: Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2011-2024

Cabe señalar, que para 2012-2023 el error histórico medio para el año presupuestario fue de 0.27 puntos porcentuales, para el año presupuestario +1 de 0.58 y para el año presupuestario +2 de 1.18 puntos porcentuales, influenciada principalmente por los eventos exógenos y la disponibilidad de información acerca de los mismos.

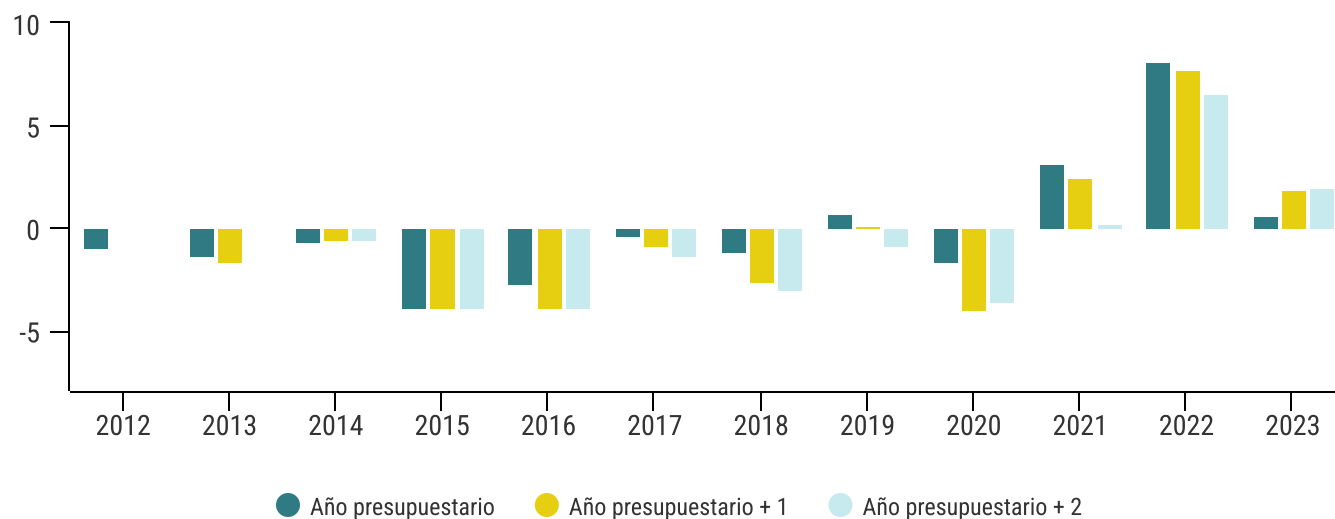
Inflación

En relación a la inflación, durante el periodo 2012-2020 el análisis de los errores de pronóstico muestra una sobrestimación. A partir del 2021 se observa una subestimación en los pronósticos, como resultado del componente importado en los precios domésticos, debido a las tensiones geopolíticas, la persistencia de los altos precios en las materias primas, lo que mantiene altos costos de producción y desabastecimiento de las cadenas mundiales de suministro.

En 2022 la actividad económica fue impactada por las presiones inflacionarias globales, lo cual se trasladó a los precios domésticos a través del componente importado e influyó en los errores de pronóstico, que hubiesen sido mayor de no ser por la política de congelamiento de los precios de los combustibles implementada por el GRUN, que logró una desaceleración en la inflación nacional y en los subíndices asociados a los derivados del petróleo.

Para el 2023 la inflación doméstica se desaceleró a 5.6% interanual, ubicándose levemente por encima de la proyección del PGR 2023 (5.0%), asociada a las menores presiones de precios procedentes del exterior y al marco de política interna como la reducción en la tasa de deslizamiento cambiario (1.0% anual a partir de febrero del 2023 y al 0.0% a partir de enero 2024) y el mantenimiento de política de subsidios a los precios del diésel gasolina y gas butano de uso domiciliar.

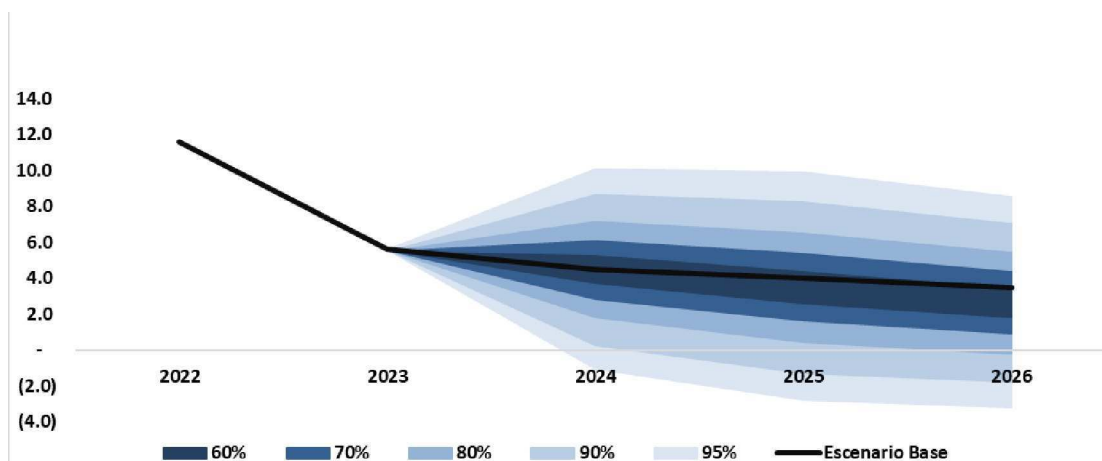
Gráfico 2: Inflación: errores históricos de pronóstico
(en puntos porcentuales)



Fuente: Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2011-2024

Considerando que los errores de pronóstico de la inflación observados durante 2021-2023 estuvieron influenciados por factores externos, la tendencia de los pronósticos para 2024-2026, indican una mayor probabilidad que los niveles de inflación estén por debajo de las estimaciones de conformidad con la prudencia observada previo a 2021.

Gráfico 3: Inflación: resultados históricos e incertidumbre en torno a los pronósticos actuales (en porcentaje)



Fuente: Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2011-2024.

A. Riesgos Macroeconómicos del Ingreso fiscal

Los ingresos fiscales están expuestos a las variaciones en las variables macroeconómicas, por ello, cuando un factor exógeno afecta las metas de crecimiento, este repercute también sobre los ingresos.

En Nicaragua los ingresos tributarios representan más del 90% de los ingresos totales y se ven especialmente afectados por el comportamiento del PIB real y la inflación; los ingresos no tributarios y los impuestos a los combustibles, por las variaciones internacionales en los precios del petróleo; y los ingresos generados por la explotación de recursos naturales por el precio de las materias primas, no obstante, estos últimos representan únicamente el 0.9% de los ingresos totales.

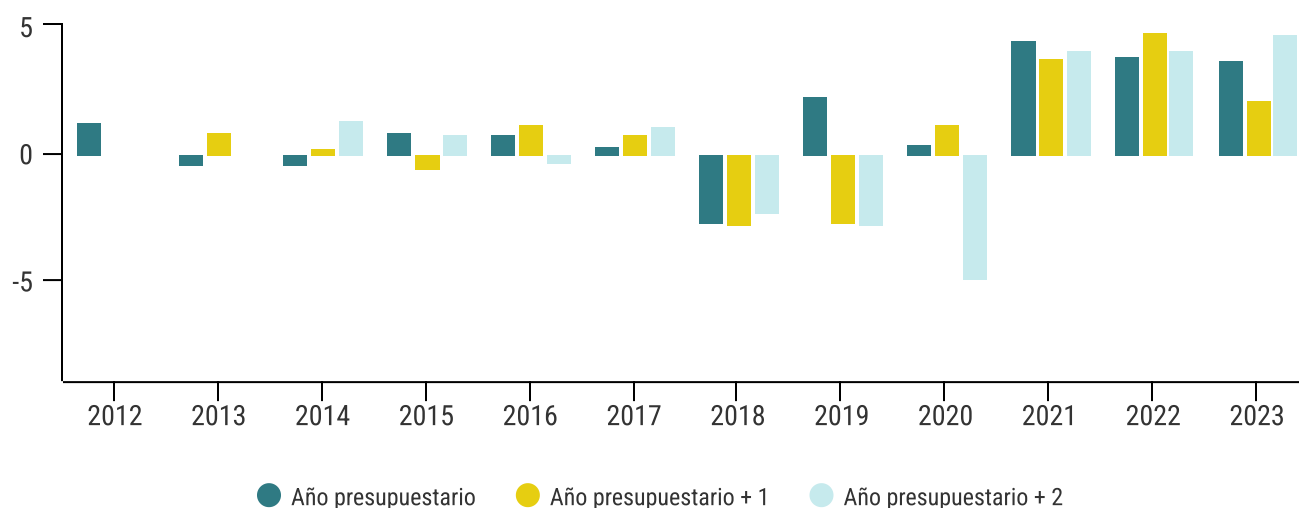
Tabla 1. Ingresos del Gobierno Central por subcomponente (% ingresos totales) y variables macro relacionadas

Partida	% de ingresos totales		
	2022	2023	Variables macro que influyen
Ingresos relacionados con parámetros macroeconómicos			
Ingresos Tributarios	92.3	92.7	
Impuesto sobre Bienes y Servicios	46.6	46.9	PIB real, inflación, precio internacional del petróleo
Impuesto sobre la Renta	42.0	42.1	PIB real, inflación
Otros Impuestos	3.7	3.8	PIB real, inflación
Ingresos No Tributarios	2.5	2.3	
Impuesto para el mantenimiento vial	1.6	1.4	PIB real, precios del petróleo
Ingresos por explotación de recursos naturales	0.9	0.9	Precios de las materias primas
Ingresos relacionados con parámetros macroeconómicos			
Venta de Bienes y Servicios	3.4	4.1	
Ingresos No Tributarios	1.1	0.8	
Rentas de la Propiedad	0.3	0.2	
Transferencias	0.2	0.2	
Disminución de activos financieros	0.1	—	
Recursos de activos no financieros	0.1	—	

Fuente: SIGAF-MHCP.

Durante 2012-2017 los ingresos observados estuvieron levemente por encima de los pronósticos, en correspondencia a la estabilidad económica de este periodo. En 2018, producto del IFGE se generó una caída en los ingresos del Gobierno Central que, de no haber sido por la prudencia en las estimaciones, la desviación respecto a lo estimado pudo ser mayor. Ante este contexto, el GRUN implementó una reforma tributaria en 2019 que permitió elevar la recaudación en 13.6% con respecto a lo proyectado en el presupuesto. Asimismo, en 2020 el rendimiento de la reforma propició que los ingresos del Gobierno Central fueran superiores en 2.5% a las proyecciones incorporadas en el PGR.

Gráfico 4. Ingresos: errores históricos de pronóstico
(en puntos porcentuales del PIB)



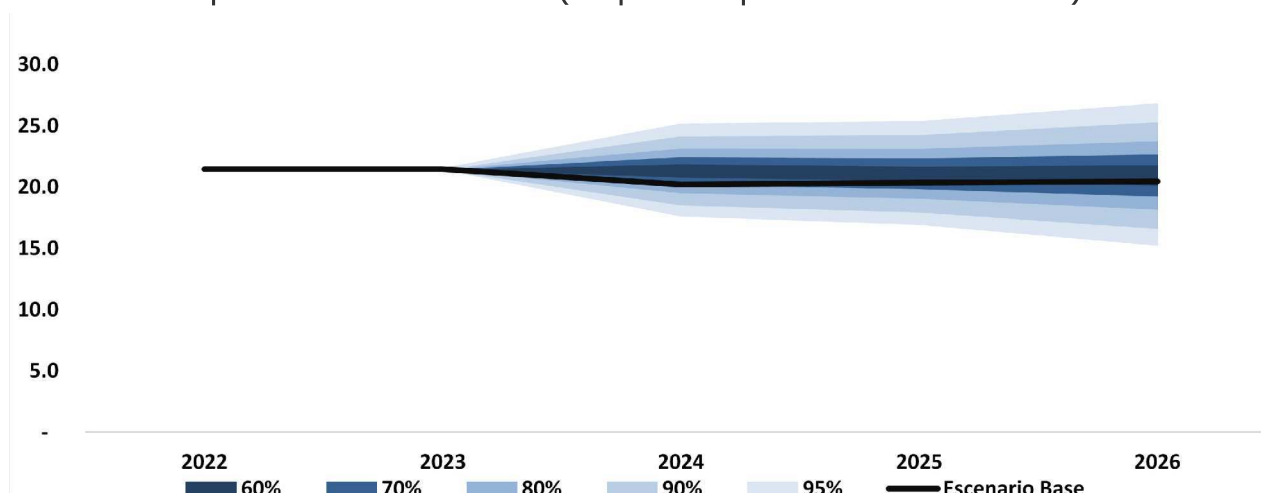
Fuente: Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2011-2024.

Para 2021-2023, los ingresos fiscales observados fueron impulsados por el crecimiento sostenido de la actividad económica, lo que, aunado a una programación financiera prudente implementada como mecanismo de prevención ante la materialización de los riesgos relacionados al contexto internacional adverso, causaron que los ingresos observados fueran mayores respecto a los proyectados (Gráfico 4).

Del análisis de las desviaciones de los ingresos observados respecto a los estimados durante el periodo 2012-2023, se corrobora que estas son resultado del comportamiento del PIB real y la inflación, así como de un componente de prudencia fiscal; y no se identifican sesgos significativos provenientes de los modelos de proyección, que puedan contribuir a la materialización de un riesgo fiscal.

Igualmente, al tomar en cuenta la media de las diferencias históricas entre las estimaciones y los datos observados, se evidenció una tendencia hacia arriba del escenario base, por lo que para 2024-2026 la probabilidad que la recaudación sea superior a las proyecciones es mayor (Gráfico 5).

Gráfico 5. Ingresos: resultados históricos e incertidumbre en torno a los pronósticos actuales (en puntos porcentuales del PIB)



Fuente: Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2011-2024.

B. Riesgos Macroeconómico del Gasto Público

Los errores de pronóstico del gasto público están vinculados a desviaciones en los importes estimados dentro de la programación fiscal o a comportamientos no esperados en los parámetros macroeconómicos que afectan la programación de gastos.

Si bien el gasto público presenta una baja exposición a las desviaciones en las variables macroeconómicas, debido a que este no está sujeto a reglas de ajuste automático por variaciones en el PIB, en la devaluación o en la inflación; el mismo se ve afectado por choques externos como la crisis sanitaria y el incremento en los precios de la energía. En correspondencia, es posible implementar controles directos como estrategias de mitigación del riesgo provocado por choques exógenos.

Tabla 2. Erogaciones totales del Gobierno Central por subcomponente (% erogaciones totales) y variables macro relacionadas.

Partida	% de gastos totales		
	2022	2023	Variables macro que influyen
Erogaciones relacionadas con parámetros macroeconómicos			
Remuneraciones 1/	27.4	27.4	PIB, Inflación
Compra de bienes y servicios 2/	12.6	14.6	Inflación
Erogaciones relacionadas con parámetros macroeconómicos			
Transferencias al sector privado y público	24.4	28.5	
Adquisición bruta de activos no financieros	18.3	14.3	
Prestaciones sociales	2.2	2.0	
Intereses	6.3	7.9	
Otros gastos 3/	8.7	5.4	

1/: El ajuste de las remuneraciones se encuentra asociado con el crecimiento del PIB y la inflación, dado que el ajuste al salario mínimo se realiza tomando en cuenta estas dos variables.

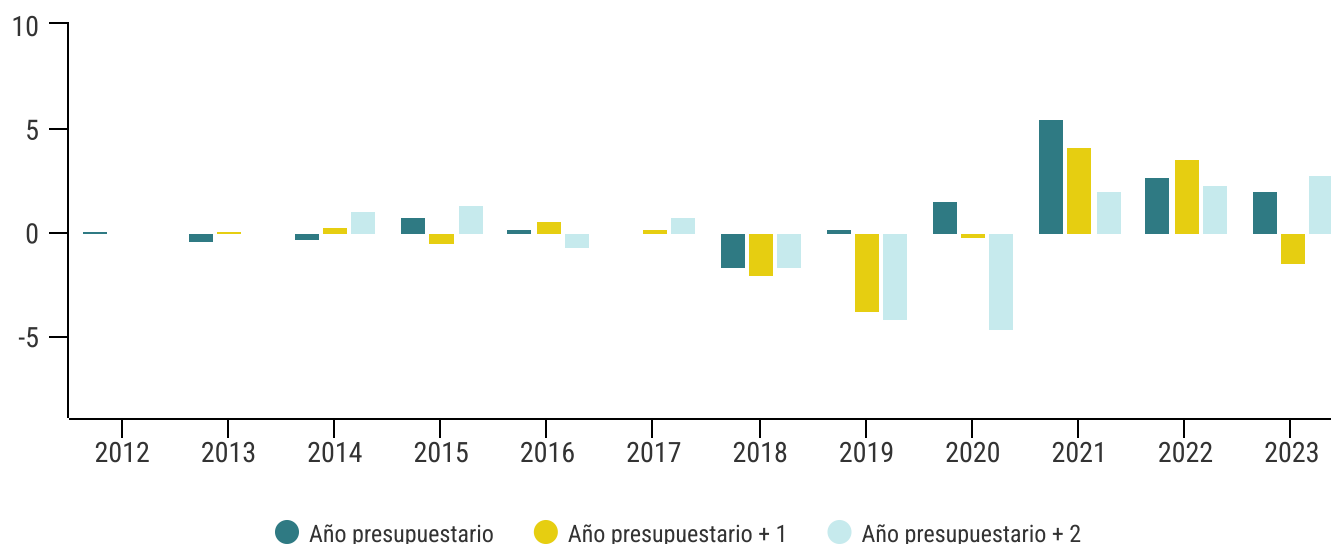
2/: El nivel de las compras de bienes y servicios se ve afectado por el incremento en el nivel de los precios.

3/: De acuerdo a la clasificación de las estadísticas de finanzas públicas según el MEFP 2001, los subsidios al transporte, energía, combustible y gas licuado se registran como otros gastos.

Fuente: SIGAF-MHCP.

Durante 2012-2017 el gasto público en Nicaragua no se vio afectado por choques externos, contrario al periodo 2018-2021 que estuvo marcado por el IFGE, COVID-19 y los huracanes Iota y Eta lo que provocó una mayor diferencia entre el gasto pronosticado y el observado, debido a las acciones implementadas para contener el gasto en 2018-2019 y la movilización de recursos en 2020-2021 para atender la emergencia sanitaria y la reconstrucción de los daños por los huracanes que afectaron a Nicaragua.

Gráfico 6. Gastos: errores históricos de pronóstico
(en puntos porcentuales del PIB)



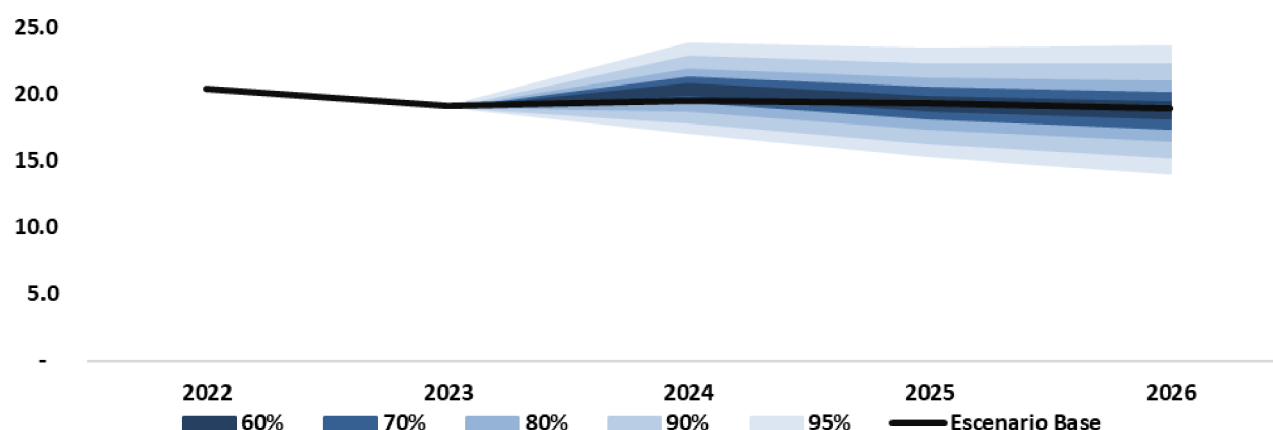
Fuente: Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2011-2024.

En 2022, las previsiones del gasto público se situaron por debajo del gasto efectivamente observado, como resultado de la materialización de los riesgos fiscales asociados a los precios internacionales del petróleo y su efecto en los precios internos, así como el impacto del huracán Julia.

Para 2023, se observó una ligera reducción en las desviaciones de los pronósticos del gasto en comparación a los años precedentes, explicado por un descenso del impacto de los eventos exógenos acontecidos en dichos años, así mismo la mejora en la estabilidad de los precios de los combustibles y moderación de los precios de la materia prima.

En cuanto a las desviaciones de los pronósticos del gasto público para 2024-2025, existe una mayor probabilidad que el gasto se sitúe por encima de las proyecciones actuales, mientras que para 2026, existe una mayor probabilidad que el gasto se ubique por debajo de las estimaciones oficiales (Gráfico 7).

Gráfico 7. Gastos: resultados históricos e incertidumbre en torno a los pronósticos actuales(en puntos porcentuales del PIB)



Fuente: Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) 2011-2024.

En conclusión, el análisis de las desviaciones de pronósticos de las variables macrofiscales no indica un sesgo de estimación significativo que pueda conllevar a un riesgo fiscal, identificándose que las principales desviaciones son resultados de eventos exógenos, atenuadas por una política fiscal prudente durante los escenarios de gran incertidumbre que se han desarrollado en los últimos años.

C. Riesgos Macroeconómicos de la Deuda Pública

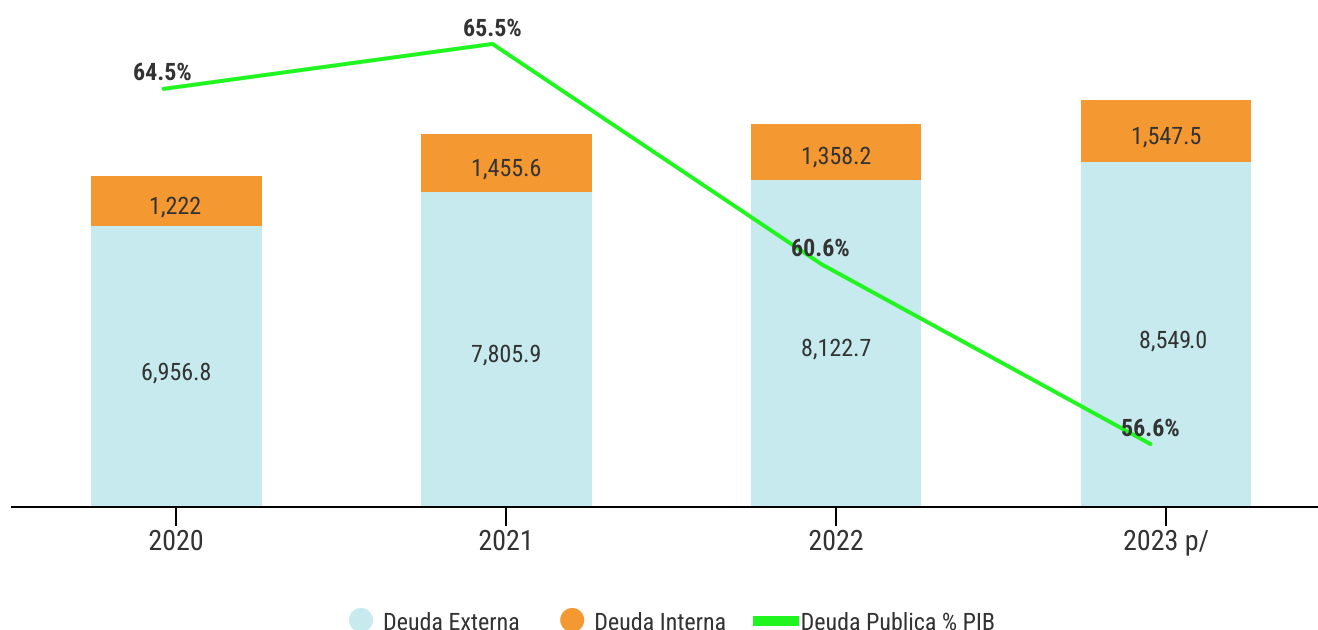
Resultado de una política de endeudamiento prudente, tanto en los niveles de contratación de nuevos préstamos, como en términos de la concesionalidad de los préstamos contratados, el Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD) indica que la deuda pública de Nicaragua permanece en niveles sostenibles en el mediano y largo plazo, bajo los supuestos utilizados y con un riesgo moderado de estrés ante choques.

Durante los últimos años, los indicadores de sostenibilidad de la deuda pública han mejorado, producto del alivio de deuda externa bajo la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (PPME, o HIPC por sus siglas en inglés) y la Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (IADM, o MDRI por sus siglas en inglés). Además, la política fiscal implementada, favoreció el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social establecidos en el Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano (PNLCP-DH), priorizando la lucha contra la pobreza y la desigualdad, para lo cual, se canalizaron recursos para proyectos de inversión.

El Crecimiento Económico del PIB real registrado en 2021 fue de 10.3%, 3.8% en 2022 y 4.6% en 2023; lográndose un crecimiento sostenido y resiliencia para hacer frente a los choques externos e internos, variables macroeconómicas que han permitido mantener niveles de deuda sostenible.

Al cierre de diciembre 2023, el saldo total de la Deuda Pública fue de US\$10,096.6 millones, el cual representó al 56.6 % del PIB (60.6% en el 2022).

Gráfico 8. Evolución de la deuda pública a diciembre de cada año
(en US\$ millones y porcentaje)



p/: Preliminar.

Nota: Supuestos macroeconómicos BCN a mayo 2024.

Fuente: MHCP.

En consecuencia, con lo anterior, en marzo de 2024 Moody's mejoró la calificación de Nicaragua de B3 a B2 reflejo del fortalecimiento del perfil crediticio del país debido a la acumulación de importantes reservas fiscales y externas, como resultado de los esfuerzos concertados de las autoridades para salvaguardar la estabilidad macroeconómica. Igualmente, la calificadora de riesgo Fitch Ratings en mayo 2024 elevó la calificación de crédito del Gobierno de Nicaragua de "B-" a "B", con perspectiva estable, resultado de la implementación de políticas económicas prudentes, las que respaldan los superávits tanto fiscal como de la cuenta corriente externa, y la acumulación de colchones financieros; lo que ha situado al país en una mejor posición para manejar consecuencias económicas adversas.

A continuación, se presenta el Análisis de Sostenibilidad de Deuda (ASD) elaborado de conformidad con la metodología del Banco Mundial y el FMI, denominada "Marco de Sostenibilidad de Deuda (MSD) para Países de Bajos Ingresos", el cual incluye:

1. Umbrales indicativos de la carga de la deuda, en particular del valor presente (VP) y del servicio de la deuda. Estos umbrales clasifican a los países en una de tres categorías de capacidad de carga de deuda (fuerte, media y débil). Correspondiente a estas categorías, el marco establece tres umbrales indicativos y un punto de referencia para cada uno de los cinco indicadores de la carga de la deuda (evaluados en términos de PIB, exportaciones e ingresos).
2. Indicador Compuesto (IC) de la capacidad de carga de endeudamiento, con el cual la capacidad de endeudamiento se clasifica en tres categorías: débil, media y fuerte. Se considera **“débil”** si la puntuación IC de un país es inferior a 2.69 ($IC \leq 2.69$), se considera **“media”** si la puntuación IC de un país se sitúa entre 2.69 y 3.05 ($2.69 < IC < 3.05$), se considera **“fuerte”** si la puntuación IC de un país es superior a 3.05 ($IC \geq 3.05$).

Tabla 3. Umbrales indicativos de la carga de la deuda externa.

Calidad de Políticas e instituciones	VP de deuda como % de:		Servicio de deuda como % de:		VP de Deuda Pública Total como % de PIB
	Exportaciones	PIB	Exportaciones	Ingresos	
Débil	30	140	10	14	35
Media	40	180	15	18	55
Alta	55	240	21	23	70

Fuente: MHCP.

La capacidad de endeudamiento de Nicaragua según la clasificación del Indicador Compuesto² es evaluado como medio, en consecuencia, el umbral para la categoría media es 40% para el VP de la relación deuda/PIB, 180% para el VP de relación deuda-exportaciones, 15% para la relación servicio de la deuda externa-exportaciones y 18% para la relación servicio de la deuda externa-ingreso. El punto de referencia para el VP de la deuda pública total con un nivel de endeudamiento medio, la capacidad es del 55%.

Las proyecciones de los supuestos macroeconómicos, para este ejercicio de Análisis de Sostenibilidad de Deuda, son con referencia a los datos observados a diciembre del 2023 y se basan en las últimas perspectivas para la economía mundial y nacional. En el mediano plazo y en términos domésticos, el escenario base contempla las siguientes perspectivas: (i) un crecimiento económico en una senda de expansión estable; y, (ii) una prudencia fiscal permanente.

2. El cálculo del indicador compuesto (IC) es la capacidad del país para soportar y realizar los pagos del servicio de la deuda. Para evaluar la capacidad de endeudamiento de un país, la metodología incorporo tres factores adicionales como determinantes de la capacidad de endeudamiento que son: crecimiento del PIB mundial, ingresos del país y reservas internacionales.

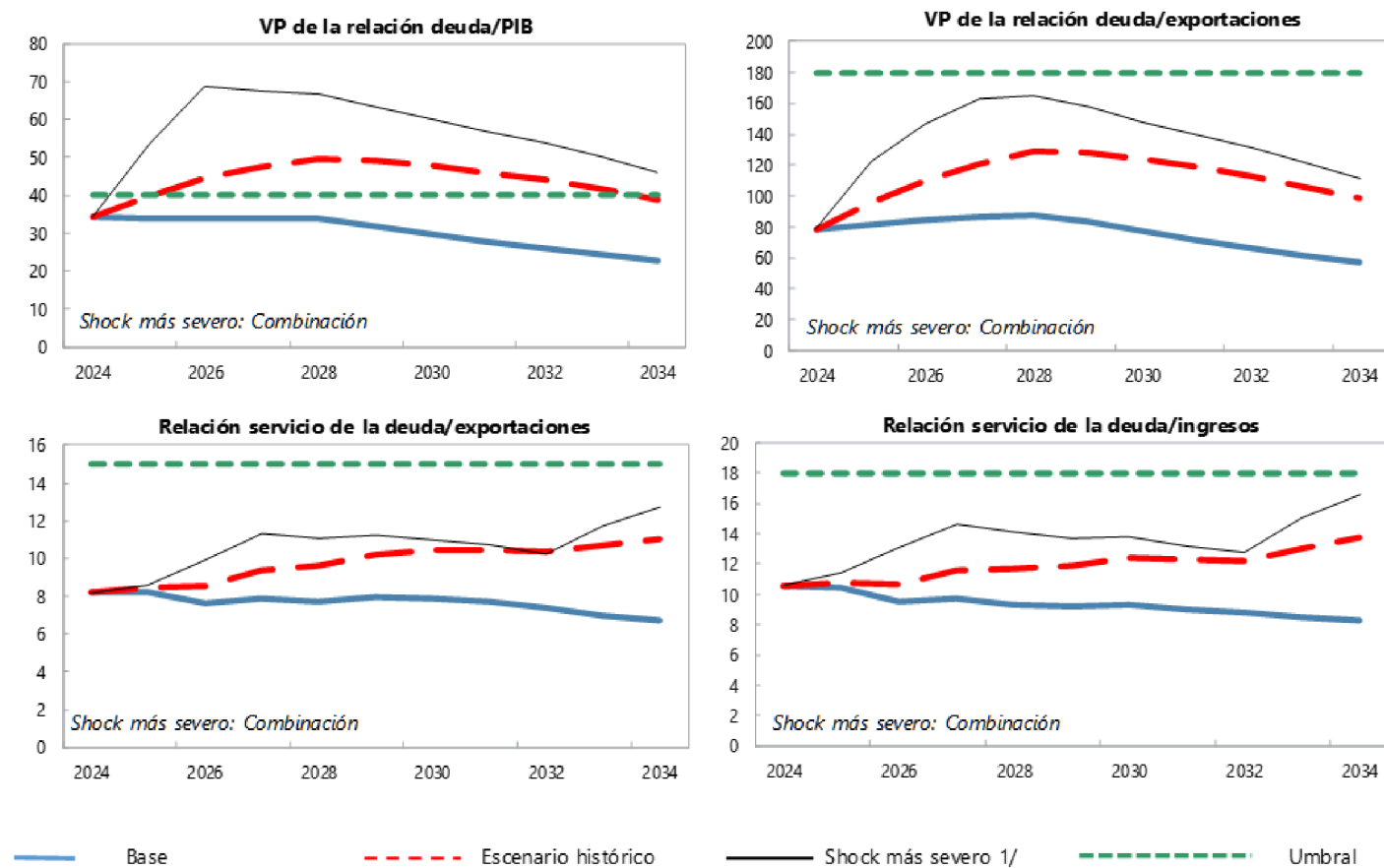
A continuación, se resumen los principales supuestos del ASD:

- Se proyecta un Crecimiento del PIB real del 3.8% en 2024, un promedio de 4.8% en el período 2024-2044.
- Se espera una moderada y controlada tasa de inflación promedio de 4.77% en 2024.
- Se espera que los desembolsos de préstamos externos al sector público se incrementen a un promedio de US\$972.7 millones en el mediano plazo (2024-2028), debido al dinamismo en la ejecución de los recursos externos contratados para los programas y proyectos del Programa de Inversión Pública.
- La prioridad del Sector Público continúa siendo la inversión en proyectos de infraestructura productiva como carreteras, puertos y aeropuertos, así como la cobertura de necesidades básicas de la población como la construcción y rehabilitación hospitalaria, agua potable y saneamiento, infraestructura escolar, cobertura eléctrica y servicios de comunicación. Se considera que esta priorización del gasto tiene efecto multiplicador en la economía para continuar consolidando la senda de crecimiento.
- Considerando que las remesas familiares recibidas a diciembre 2023 totalizaron US\$4,660.1 millones, creciendo 44.5% interanual respecto al 2022 (US\$3,224.9 millones), se prevé para el 2024 que las remesas conserven su dinamismo para el resto del año, impulsadas por los mayores flujos provenientes de los principales países emisores de remesas para Nicaragua, inyectando de esta forma recursos al consumo interno del país.

Los escenarios del ASD indican que la deuda externa pública se mantiene en niveles sostenibles en el mediano y largo plazo, para el escenario base del valor presente de Deuda Externa a PIB, se obtiene un promedio de 30.0% en el periodo 2024-2034, por debajo del umbral del 40.0%, como resultado del grado de concesionalidad de la cartera de deuda existente, aun cuando se proyecta una disminución gradual en el mediano y largo plazo de préstamos menos concesionales. Pero para el escenario más extremo que contempla choques más severos sobre el nivel de las variables del escenario base, se observa que el valor presente de la deuda externa pública a PIB sube a 53.5% por arriba del límite del umbral en el 2025.

- En el escenario base el valor presente de la deuda externa pública se ubica en promedio alrededor del 30.0% del PIB durante 2024-2034 (distante del umbral de 40.0%) y el ratio de valor presente de la deuda a exportaciones se mantiene en promedio en 76.0% (distante del umbral de 180.0%). Asimismo, durante el mismo período, el ratio de servicio de deuda externa pública a exportaciones se ubica en un promedio de 8.0%, (distante del umbral de 15.0%) y el ratio de servicio de deuda externa pública a ingresos se mantiene alrededor de un promedio de 9.0%, (distante del umbral de 18.0%).
- Bajo el choque más extremo, el valor presente de la deuda externa pública a PIB sube a su máximo en el 2026 en 34.0% respecto al 2024 (34.2%), por arriba del umbral de carga de la deuda del 40.0%. El ratio del valor presente de la deuda externa pública a exportaciones alcanza su máximo en el año 2028 de 164.8% (distante del umbral de 180.0%), el ratio del servicio de la deuda externa pública a exportaciones alcanza su máximo en el año 2034 de 12.7% (distante del umbral de 15.0%). Asimismo, el ratio del servicio de la deuda externa pública a ingresos alcanza su máximo en el año 2034 de 16.6% (distante del umbral de 18.0%).

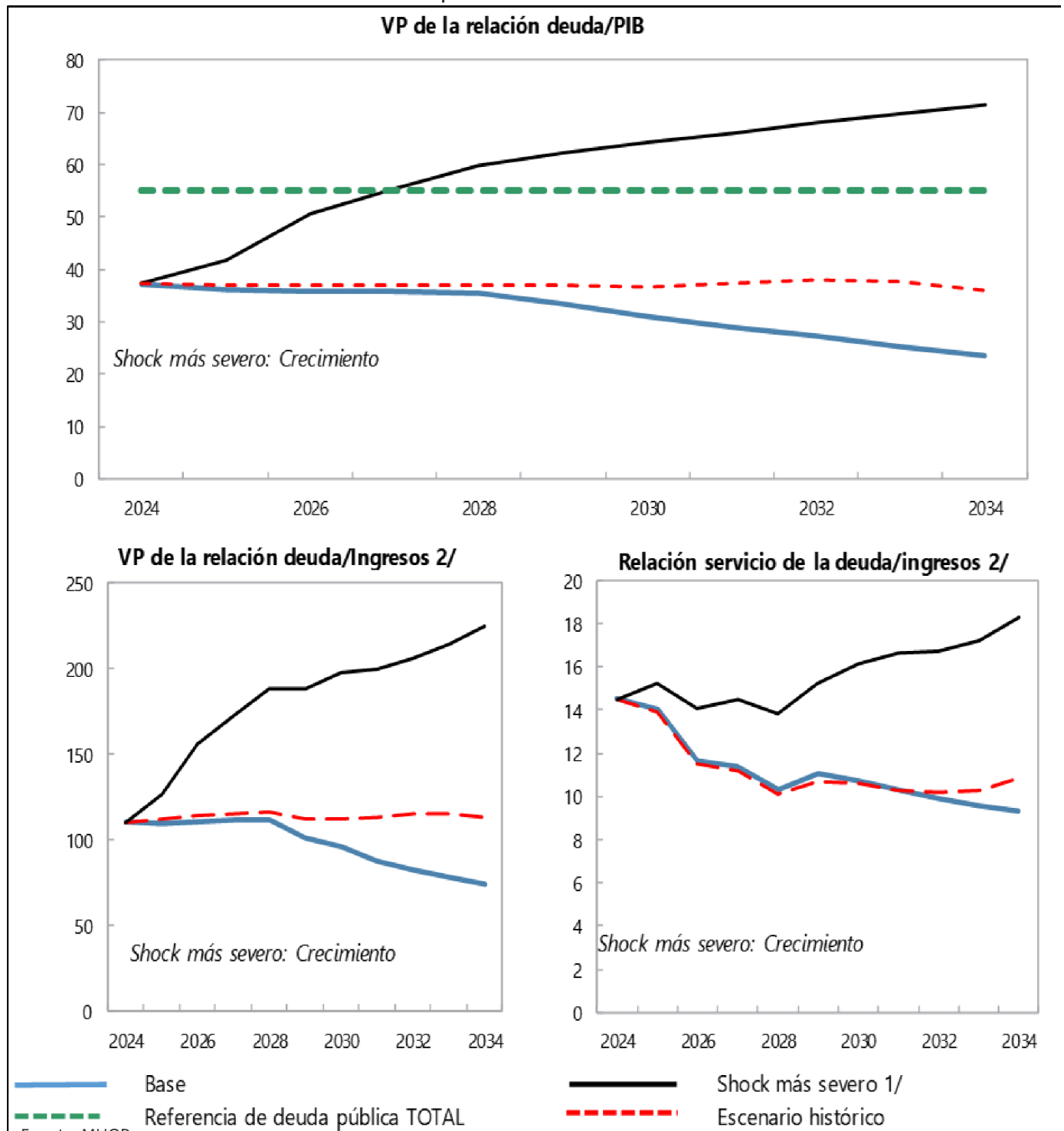
Gráfico 9. Indicadores de deuda externa pública y con garantía pública en escenarios alternativos 2024-2034



Fuente: MHCP.

La deuda pública total continuará siendo sostenible en el mediano y largo plazo, debido a una política de endeudamiento prudente y el comportamiento de la coyuntura macroeconómica en el país.

- En el escenario base, el valor presente de la deuda pública se ubica en promedio alrededor del 31.8% del PIB durante 2024-2034, y alcanza su nivel máximo en el 2024 en 37.2%, (distante del umbral del 55.0%), pero luego disminuye gradualmente en los años siguientes hasta 23.6% en el 2034. Por el lado del ratio de servicio de la deuda pública a ingresos, éste se mantiene en promedio alrededor de 11.1% durante el mismo período.
- Bajo el choque más extremo durante el periodo 2024-2028 el valor presente de la deuda pública a PIB alcanza un promedio de 49.0% por debajo del umbral establecido de 55.0%, es hasta en el año 2027 que alcanza 55.3%, superior del límite del umbral en 0.3 puntos porcentuales.

Gráfico 10. Indicadores de deuda pública en escenarios alternativos 2024-2034

Fuente: MHOP.

Indicadores de riesgos de la cartera vigente

En cuanto a los riesgos de la cartera vigente, destacan los relacionados al costo, el refinanciamiento, las tasas de interés y los riesgos por tipo de cambio. Con relación a los riesgos de refinanciamiento, el Tiempo Promedio de Vencimiento (TPV) de la cartera es de 10.7 años, siendo 11.6 años para la deuda externa y 2.2 años para la deuda interna; esta última representa el 92.4% de la deuda total a vencerse en los próximos cinco años. El riesgo de refinanciamiento para los próximos cinco años, se encuentra, por tanto, mayormente asociado a la deuda interna; no obstante, la misma representa únicamente el 9.4% de la deuda total (Tabla 4).

Respecto a los riesgos por tasas de interés, el 57.1% de la cartera total está a tasa fija, por lo que el riesgo (volatilidad) de tasa de interés es relativamente medio. Por último, el riesgo por tipo de cambio se vincula con la denominación en dólares para la mayor parte de la deuda externa (83.4%) y la deuda interna está compuesta en su totalidad en dólares (100%).

Tabla 4. Indicadores de riesgo de la cartera vigente 2023.

Indicador y subindicadores	Unidad de medida	Deuda externa	Deuda interna	Deuda total
Monto Deuda ^{1/}	Millones C\$	240,866.7	24,904.9	265,771.6
	Millones US\$	6,576.7	680.0	7,256.7
Deuda nominal	% PIB	38.2	3.9	42.1
Costo de la deuda				
Pago de interés	% PIB	1.5	0.3	1.8
Tasa de interés promedio ponderada	%	4.2	6.9	4.5
Riesgo de refinanciamiento				
Tiempo Promedio de Vencimiento (TPV)	Años	11.6	2.2	10.7
Deuda a vencer en un año	% del total	5.8	28.8	8.0
Deuda a vencer en cinco años	% del total	29.7	92.4	35.5
Riesgo de tasa de interés				
Tiempo Promedio de Refijación (TPR)	Años	8.2	2.2	7.6
Deuda a refijar en un año	% del total	12.6	40.2	14.1
Deuda a tasa fija	% del total	52.7	100.0	57.1
Riesgo de tipo de cambio				
Deuda en moneda extranjera	% del total	-	-	100.0

1/: Corresponde a Deuda del Gobierno Central, no incluye deuda en mora.
Fuente: MHCP.

Garantías de la Deuda

Servicio Total de la Deuda Pública, saldo al 31 de diciembre 2023

El servicio de la deuda externa del Gobierno Central en los próximos 4 años representa 24.4% del saldo total de la deuda pública (Externa + Interna) al 31 de diciembre de 2023. A continuación, se detalla como porcentaje del PIB el servicio de la deuda externa del periodo 2024 – 2027:

Tabla 5: Servicio de la deuda externa

Deuda Externa	2024	2025	2026	2027
Mills. US\$	638.1	644.9	585.2	589.5
% del PIB	3.3%	3.1%	2.6%	2.4%

Fuente: MHCP.
Nota: Supuestos macroeconómicos BCN a mayo 2024.

El servicio de la deuda interna en los próximos 4 años equivale a 7.2% del saldo total de la deuda pública (Externa + Interna) al 31 de diciembre de 2023. A continuación, se detalla como porcentaje del PIB el servicio de la deuda interna del periodo 2024 – 2027:

Tabla 6: Servicio de la deuda interna

Deuda Interna	2024	2025	2026	2027
Mills. US\$	246.3	232.8	139.3	109.4
% del PIB	1.3%	1.1%	0.6%	0.5%

Fuente: MHCP.
Nota: Supuestos macroeconómicos BCN a mayo 2024.

Deuda Garantizada

El saldo de la deuda garantizada al 31 de diciembre de 2023 corresponde a US\$34.0 millones y en los próximos 4 años se amortizarán US\$13.4 millones lo que representa en promedio una amortización del 0.02% del PIB de este periodo. A continuación, se detalla el servicio de la deuda garantizada del periodo 2024-2027 como porcentaje del PIB:

Tabla 7: Amortización de la deuda pública garantizada

Deuda Garantizada	2024	2025	2026	2027
Mills. US\$	3.3	3.3	3.3	3.3
% del PIB	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%

Fuente: MHCP.
Nota: Supuestos macroeconómicos BCN a mayo 2024.

II. RIESGOS ESPECÍFICOS

A. Desastres Naturales

Nicaragua, por su posición geográfica se encuentra expuesta a múltiples fenómenos naturales, entre los que destacan huracanes, tormentas tropicales, lluvias intensas, sequías, sismos o terremotos, erupciones volcánicas, derrumbes de roca, entre otros. Todos estos fenómenos, han estado presentes a lo largo de la historia del país, afectando a la población de múltiples formas. El grado de afectación que pueda sufrir la población, si bien depende de la magnitud de los eventos (amenazas), también depende del grado de exposición a los mismos, las condiciones materiales de vida de las familias, su capacidad de protegerse, responder y reponerse de sus efectos, pero sobre todo por las formas de tratar y vincularse con la naturaleza (vulnerabilidad).

Ante esta situación, el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional (GRUN) realiza todos los esfuerzos necesarios para prevenir que estos fenómenos causen mayor daño a la población, poniendo en marcha planes para salvaguardar la vida de las personas, las familias y las comunidades. Sumado a esto, Nicaragua fue el primer país signatario de la “Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad” en 2010; y desde el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2009- 2011, hasta el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026, ha reafirmado su compromiso irrenunciable con esta política.

11

Desde una perspectiva fiscal, la frecuencia e intensidad de los desastres naturales pueden ocasionar grandes pérdidas humanas, daños económicos significativos y presión sobre las finanzas públicas. Por un lado, tienden a reducir los ingresos tributarios debido a una caída en la actividad económica de los sectores productivos; y por otro lado ocasionan una mayor presión sobre el gasto público como consecuencia de las necesidades financieras para atender la emergencia y reconstruir la infraestructura pública afectada.

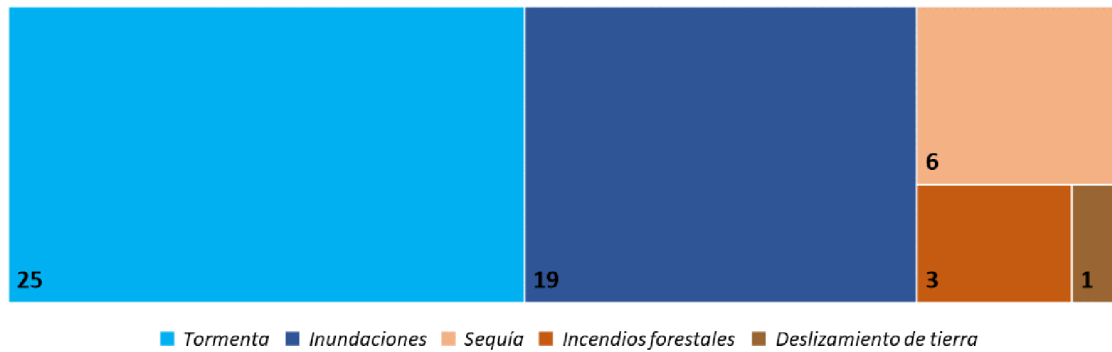
El Índice de Riesgo Climático Global 2021 calculado por Germanwatch, clasifica a 180 países por nivel de exposición y vulnerabilidad³a eventos extremos entre los años 2000-2019. Bajo este indicador Nicaragua ocupa el puesto número 35⁴precedida por el Salvador (28) y Guatemala (16), lo que reafirma la continua necesidad de la preparación ex ante del país ante la ocurrencia de estos eventos de origen climático.

Los vínculos entre el cambio climático y los desastres naturales están bien documentados en una amplia variedad de literatura sobre el cambio climático. Durante el periodo 1980- 2022 Nicaragua ha experimentado alrededor de 54 desastres naturales de distinta índole, un promedio de 1.6 desastres naturales por año; estos obedecen mayormente a eventos relacionados con tormentas tropicales (46.0%) e inundaciones (35.0%). El siguiente gráfico muestra la tendencia de los desastres relacionados con el clima a lo largo del tiempo en Nicaragua.

3. Según el IPCC (2014), la vulnerabilidad abarca diversos elementos, entre ellos la susceptibilidad a los daños y la falta de capacidad para hacer frente y adaptarse.

4. Sin incluir afectaciones por eventos hidrometeorológicos ocurridos en el período 2020-2022.

Gráfico 11. Frecuencia de eventos históricos de desastres climáticos 1980-2022

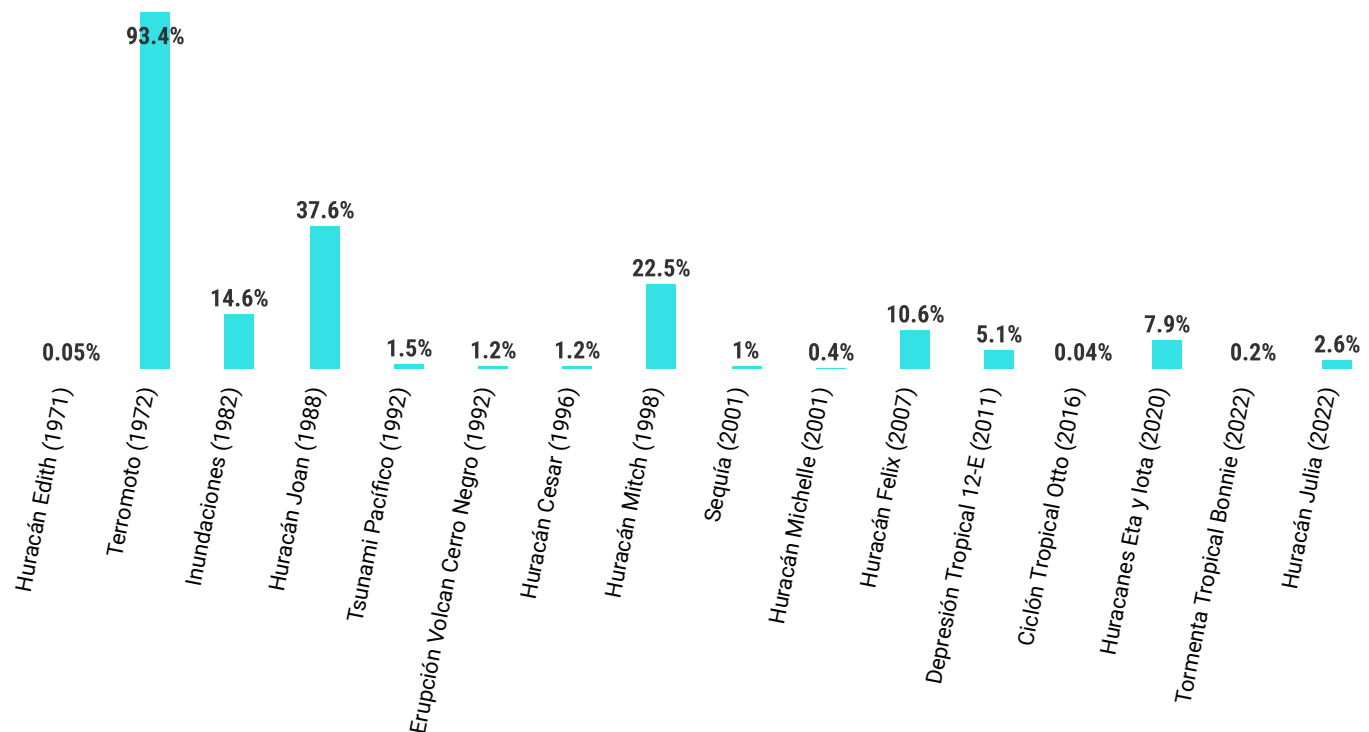


Fuente: Data Fondo Monetario Internacional (1980-2022).

En 2023, Nicaragua registró dos eventos hidrometeorológicos, la depresión tropical número 21 que ingresó al país por la Región Autónoma del Caribe Sur y la tormenta tropical Pilar situaba a unos 430 kilómetros al oeste de Managua por lo cual las autoridades emitieron una declaración de alerta amarilla. Sin embargo, no se reportaron incidencias de importancia ni daños significativos en el territorio quedando en evidencia la respuesta efectiva ante fenómenos naturales por parte del país liderada por el SINAPRED.

Gráfico 12. Daños y pérdidas provocados por eventos 1971-2022

(% PIB del año anterior al desastre)



Fuente: Resiliencia de las Finanzas Públicas ante desastres (2018) y MHCP.

En la evaluación de los riesgos fiscales ambientales, se determinó que la probabilidad de que se materialicen es probable y que la capacidad de impacto en el contexto macrofiscal del país es medio (Matriz 1).⁵

Matriz 1. Impacto probabilidad de los riesgos fiscales ambientales.

		Remoto	Posible	Probable
<i>Impacto Fiscal Potencial</i>	Alto			
	Medio			Riesgos ambientales
	Bajo			

En este sentido, si bien la exposición a los riesgos geofísicos, meteorológicos y climatológicos es una realidad, su materialización en las dos últimas décadas ha mostrado un impacto fiscal medio. Esto obedece a los esfuerzos del GRUN de continuar fortaleciendo la gestión fiscal ante el riesgo de desastres y los efectos adversos del cambio climático, con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Contar con instrumentos institucionales integrados ha facilitado la agilidad en la respuesta presupuestaria ante cualquier desastre. Entre los instrumentos de protección financiera ex ante destacan:

Fondo Nacional de Desastres (FND)

Creado por el art. 12 de la Ley N°. 337, “Ley Creadora del Sistema Nacional para la prevención, mitigación y atención de desastres” (SINAPRED), para actuar frente a riesgos inminentes o situaciones de desastre . Para su funcionamiento recibe una partida presupuestaria dentro del PGR, además de donaciones, legados o subvenciones y contribuciones de personas naturales o jurídicas.

Es importante resaltar que la Ley N°. 337 establece en su art. 8 la asignación de partidas presupuestarias dentro del presupuesto anual del SINAPRED para la realización de tareas en materia de prevención, mitigación y preparación de desastres.

Partida de imprevistos del 1% de los ingresos tributarios

Establecida por el art. 39 de la Ley N°. 550, su finalidad es financiar imprevistos generados por calamidades como desastres naturales, guerras, conflictos internos generalizados o epidemias.

Flexibilidad presupuestaria para la atención de desastres

En caso de que el monto de la partida anterior sea insuficiente, el art. 56 de la Ley N°. 550 establece que el Presidente remita a la Asamblea Nacional el correspondiente Proyecto de Reforma a la Ley Anual del PGR, la que se enviará con carácter de urgencia de conformidad con el art. 141 de la Constitución Política de la República.

5. Herramienta de Análisis de Riesgo Riscal (FRAT, por sus siglas en inglés).

Contrato NI-X1007 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de Préstamo contingente para emergencias por desastres

Este contrato fue firmado el 21 de enero de 2014, por una suma de US\$186 millones con el objetivo de amortiguar el impacto de los desastres naturales catastróficos como terremoto o ciclón tropical. El plazo del contrato era de cinco años contados a partir de la fecha de vigencia del mismo, el cual se prorrogó en febrero de 2019 con fecha de vencimiento el 14 de marzo de 2024, por lo que se están realizando las gestiones pertinentes a fin de prorrogar la vigencia del mismo.

Componente Contingente de Respuesta a Emergencias (CERC, por sus siglas en inglés)

Permite la reasignación de recursos destinados a una obra financiada por el BM o BID para la atención de necesidades de liquidez específicas y urgentes. El desembolso de los fondos del proyecto mediante este componente afecta directamente el proyecto original, por lo que se prevé la recuperación de los fondos a través de otras fuentes (incluyendo el financiamiento adicional), la reducción de los objetivos del proyecto o su clausura total ⁶.

Pólizas de Seguros Paramétricos contra Terremoto y Ciclón tropical

Las pólizas de seguros paramétricos son instrumentos de protección ante desastres que pueden activarse durante un evento catastrófico para obtener liquidez financiera. Estas difieren de las pólizas de seguros tradicionales en que las pérdidas se cuantifican mediante modelos probabilísticos y no necesariamente con una evaluación presencial, lo que posibilita que los pagos se realicen como máximo 15 días tras ocurrir el evento.

En 2015, Nicaragua fue el primero de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRD) en firmar un acuerdo de participación con Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility Segregated Portfolio Company (CCRIF-SPC) y adquirir en 2015 pólizas de seguros paramétricos contra desastres naturales. A la fecha, Nicaragua continúa cubierta con las pólizas de seguro ante desastres, para lo cual se han asignado recursos a través del Presupuesto General de la República. Los contratos son seleccionados de acuerdo a un análisis exhaustivo de los diferentes escenarios de cobertura por tipo de amenaza, de tal manera que el Proyecto se puede evaluar de forma exitosa y sostenible, a la vez que visibiliza la voluntad política del Gobierno de Nicaragua en la atención a la gestión del riesgo de desastres.

Tabla 8. Cobertura contratada por póliza de seguro paramétrico 2015-2024 (en millones US\$)

Pólizas Contratadas	2015/ 2016	2016/ 2017	2017/ 2018	2018/ 2019	2019/ 2020	2020/ 2021	2021/ 2022	2022/ 2023	2023/ 2024	2024/ 2025
Terremoto	10	10	10	10	23	23	29.6	29.7	45	43.6
Ciclón Tropical	9.1	18.3	18.3	18.3	15.2	32.3	16.8	29.7	20.7	23.1
Exceso lluvia	-	-	7.1	8.5	3	4.6	3	-	-	-
Total	19.1	28.2	35.3	36.8	41.3	59.9	49.5	59.4	65.7	66.7

Fuente: MHCP en base a datos del CCRIF.

6. En 2020, este mecanismo permitió el desembolso de US\$35.0 millones del préstamo contingente con el BID y US\$11.0 millones del CERC-BM para responder a la emergencia generada por los huracanas Eta e Iota.

Para 2024-2025 la cobertura contratada por el país fue de US\$66.7 millones un incremento de US\$1.0 millones con respecto a la contratada en 2023-2024 (US\$65.7 millones).

El CCRIF ha desembolsado pagos a favor del país por un valor de US\$41.2 millones por la activación de seis pólizas de seguros ante eventos de desastres naturales, dos en 2016 (terremoto y ciclón tropical), tres en 2020 (ciclones tropicales y lluvia excesiva) y una en 2022 (ciclón tropical), a continuación, se detallan los eventos cubiertos:

Tabla 9. Pagos recibidos por Nicaragua de parte del CCRIF por eventos ocurridos
(en millones US\$)

Fecha	Póliza activada	Evento	Monto
jun-16	Terremoto		0.5
nov-16	Ciclón tropical	Huracán Otto	1.1
nov-20	Ciclón tropical	Huracán Eta	7.8
nov-20	Exceso lluvia	Huracán Eta	3.0
nov-20	Ciclón tropical	Huracán Iota	19.9
Oct-22	Ciclón tropical	Huracán Julia	8.9
Total			41.2

Fuente: MHCP en base a datos del CCRIF.

En síntesis, Nicaragua es muy vulnerable a la ocurrencia de desastres naturales, por lo que se prevé continuar con la contratación de pólizas de seguros paramétricos, ya que este instrumento de transferencias de riesgos ha jugado un papel muy importante en la obtención de recursos para atender las emergencias acaecidas en el país, demostrando una vez más la decisión certera del gobierno de Nicaragua de disminuir el riesgo asociado a desastres naturales y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

B. Empresas Públicas

El principal riesgo fiscal derivado de las empresas públicas al que está sometida Nicaragua, es la necesidad extraordinaria de aumentar su financiamiento mediante transferencias presupuestarias o deuda, con el fin de garantizar la provisión de bienes y servicios básicos a la población. El seguimiento al comportamiento de las actividades financieras de dichas empresas es clave para el monitoreo y prevención de riesgos que puedan afectar el desempeño fiscal, el cual se integra en la formulación y evaluación de la política fiscal en el marco del PNLCP-DH.

El MHCP monitorea el desempeño financiero de las empresas públicas del país, en este proceso se da seguimiento a los ingresos, gastos, erogación total y el resultado global después de las donaciones. Así mismo, desde el año 2022 se ha avanzado en la divulgación del nivel de riesgo que representan las cuatro principales empresas públicas no financieras del país: Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL), Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) y Empresa Portuaria Nacional (EPN), mediante la publicación anual del informe de riesgos fiscales.

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)

ENACAL tiene como objetivo principal la prestación del servicio de agua potable, incluyendo la captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, comercialización y alcantarillado sanitario. Asimismo, tiene como finalidad aumentar la cobertura efectiva y la calidad del servicio, promover el uso racional de agua, y asegurar el mantenimiento de los sistemas y redes existentes, en correspondencia con el PNLCP-DH y el objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 6 referente al acceso universal y equitativo al agua potable y servicios de saneamiento e higiene adecuado.

A través de ENACAL durante la gestión del GRUN se han logrado grandes avances en la inversión en Agua y saneamiento, invirtiendo US\$1,130.0 millones durante 2007-2023 (en promedio US\$67.0 millones por año), en cambio entre 1990-2006 se invirtieron US\$434.0 millones en total (en promedio US\$26.0 millones por año). Esto ha permitido incrementar la cobertura en agua potable de 65.0% en 2006 a 94.5% en 2023 y la cobertura de alcantarillado sanitario de 30.0% a 55.0% en el mismo periodo, garantizando el servicio de agua potable de 838 mil familias y en servicio de saneamiento a 410 mil familias al 2023.

Una de las grandes prioridades del Gobierno es garantizar el acceso al agua potable y saneamiento con equidad, solidaridad y justicia social, por lo tanto, se prevé asegurar la ejecución de manera eficiente del Programa de Inversión Pública 2024, que está previsto en C\$6,199.3 millones en Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento, lo que permitirá la culminación de 26 proyectos de agua potable que mejorarán el servicio a 133 mil familias y 15 proyectos de saneamiento en atención a 114 mil familias.

Como parte de la política de protección a los ingresos de las familias y asegurar la estabilidad de la tarifa del servicio de agua potable, en el contexto inflacionario de 2022, el Gobierno Central realizó una transferencia corriente de C\$390.6 millones a ENACAL de los cuales C\$362.7⁷ millones se destinaron a cubrir el incremento del costo de la energía eléctrica utilizada en el proceso de bombeo.

En cuanto a la situación financiera de ENACAL, de acuerdo con los estados financieros auditados, los ingresos de la empresa en 2022, sin incluir donaciones, subvenciones y aportaciones, ascendieron a C\$5,066.4 millones, superior al promedio de ingresos 2017-2021 (C\$3,463.2 millones) y representando un incremento del 37.8% con respecto a los ingresos 2021 (C\$3,676.5 millones). Los egresos fueron de C\$5,200.3 millones, superiores al promedio 2017-2021 (C\$4,391.0 millones), para un resultado negativo del ejercicio 2022 antes de donaciones, subvenciones y aportaciones de C\$133.9 millones, no obstante, se observa una mejora en cuanto a la reducción de la pérdida neta en comparación al histórico, gracias a una eficiencia operativa al tener gastos operativos menores a los ingresos.

7. Fuente: Liquidación presupuestaria del PGR 2022.

Los activos administrados por ENACAL al 31 de diciembre del 2022, sumaron C\$37,729.2 millones, de los cuales, el 73.3% fueron financiados con pasivos (C\$27,656.3 millones) y el 26.7% restante financiados con recursos propios o patrimonio (C\$10,072.9 millones).

El patrimonio de la empresa incrementó 18.6% en 2022 (C\$10,072.9 millones) respecto al 2021 (C\$8,493.8 millones), favorecido por las donaciones, subvenciones y aportaciones, las cuales ascendieron a C\$1,857.7 millones, destinadas a proyectos de inversión. El riesgo fiscal que representa ENACAL para las finanzas públicas es bajo, en vista que al 2022 no se observa deterioro alguno en sus indicadores financieros.

Empresa Portuaria Nacional (EPN)

EPN es encargada de ofertar y comercializar servicios portuarios, transporte acuático y turístico, mediante la ejecución de inversiones en infraestructura y equipos portuarios, adoptando un eficiente sistema de gestión para alcanzar la productividad, sostenibilidad y rentabilidad.

EPN tiene contemplado dentro de las políticas y acciones del mediano plazo 2022-2026 la racionalidad y austeridad presupuestaria, estableciendo procedimientos internos que le permitan hacer más eficiente y oportuna la ejecución del presupuesto de gastos; asegurar la sostenibilidad del sistema portuario y modificar las tarifas al menos cada cinco años bajo principio de costo-rentabilidad-competitividad de mercado.

Con las crisis ocurridas en el país (IFGE 2018, COVID-19 y los huracanes Eta, Iota y Julia) la EPN no disminuyó sus ingresos gracias a la constante atención de buques nacionales e internacionales, lo que permitió un sobrecumplimiento de las metas en 2021, moviendo 5.1 millones de toneladas lo que representó un cumplimiento del 103.0%. Se atendieron 701 buques internacionales (113.0% de cumplimiento) y se recibieron 2.2 millones de visitantes (138.0% de cumplimiento).

Para el 2022 la carga internacional fue de 5.3 millones de toneladas un crecimiento del 3.0% con respecto al 2021, los buques atendidos fueron de 672 un 4.0% menos que 2021, sin embargo, estos buques fueron de mayor tamaño.

En cuanto a la situación financiera de EPN, de acuerdo con los estados financieros publicados, los ingresos de la empresa en el año 2022, sin incluir donaciones, subvenciones y aportaciones ascendieron a C\$1,970.0 millones, superior al promedio de ingresos 2017-2021 (C\$1,336.2 millones). Los egresos fueron de C\$1,393.2 millones superiores al promedio 2017-2021 (C\$979.1 millones), para un resultado positivo del ejercicio antes de donaciones, subvenciones y aportaciones de C\$576.8 millones en 2022.

Los activos administrados por EPN al 31 de diciembre del año 2022, sumaron C\$27,454.9 millones, de los cuales, el 85.9% fueron financiados con pasivos (C\$23,591.6 millones) y el 14.1% restante, financiados con recursos propios o patrimonio (C\$3,863.3 millones).

El riesgo fiscal que representa EPN para las finanzas públicas es bajo, en vista que al 2022 no se ha realizado transferencia de emergencia para su operatividad y no se observa deterioro alguno en sus indicadores financieros.

Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL)

La actividad principal de ENEL es la generación de energía eléctrica mediante el uso de fuentes disponibles, en especial aquellas generadas con base en recursos renovables para incidir directamente en la oferta de energía limpia y más barata para los consumidores y usuarios finales.

El GRUN desde el 2007 asumió el compromiso de mejorar las plantas eléctricas para garantizar el suministro de energías confiables y seguro a todos los nicaragüenses, por ende, al 2023 ha logrado la rehabilitación de la Central Hidroeléctrica Carlos Fonseca en sus equipos electro-mecánicos (2 unidades de 25 MW cada una) y de la Central Hidroeléctrica Centroamérica con sus equipos electro-mecánicos (2 unidades de 25 Mw cada una), además de la construcción de una nueva Central Hidroeléctrica Larreynaga 17 MW. En este sentido se continúa avanzando en la producción de energía renovables, de este modo al enero 2024 la generación de energía por fuentes renovables representó el 72.2%.

En cuanto a la situación financiera de ENEL, de acuerdo con los estados financieros auditados, los ingresos de la empresa en el año 2022, sin incluir donaciones, subvenciones y aportaciones, ascendieron a C\$1,726.0 millones, inferior al promedio de ingresos 2017-2021 (C\$2,558.8 millones). Los egresos fueron de C\$1,690.6 millones, inferiores al promedio 2017-2021 (C\$3,263.2 millones), para una utilidad antes de donaciones, subvenciones y aportaciones de C\$35.4 millones.

Los activos administrados por ENEL al 31 de diciembre del año 2022, sumaron C\$16,819.6 millones, de los cuales el 88.3% fueron financiados con pasivos (C\$14,485.5 millones) y el 11.7% restante, financiados con recursos propios o patrimonio (C\$1,974.1 millones).

Por otro lado, es importante señalar que el comportamiento en las variables financieras de ENEL, estuvo influenciado por el cambio de la administración de la Dirección de Operación de los Sistema Aislados (DOSAI), que hasta 2020 estuvo a cargo de ENEL y a partir del año 2021 conforme a la ley No. 1056, Ley de aseguramiento soberano y garantía del suministro de la energía eléctrica a la población nicaragüense, se trasladó a ENATREL, lo que permitió mejorar sus utilidades ya que pasó de reportar pérdidas durante el periodo 2016-2020 a presentar utilidades de C\$28.7 millones en 2021 y en 2022 estas se incrementaron en un 23.4%.

Asímismo, con esta medida ENEL mejoró su situación financiera, al pasar de un patrimonio negativo de C\$3,630.3 millones en 2021 a un patrimonio positivo de C\$1,974.1 millones en 2022. El riesgo fiscal que representa ENEL para las finanzas públicas es bajo, en vista que al 2022 no se ha realizado transferencia de emergencia para su operatividad y se observa una mejora en sus indicadores financieros.

Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)

La principal actividad de ENATREL es la Transmisión Eléctrica y demás actividades conexas, asegurando el transporte de energía eléctrica tomando en cuenta los incrementos progresivos de generación y demanda de electricidad.

En 2023 se ejecutaron 219 proyectos de electrificación en 40 municipios de 12 departamentos del país, beneficiando a 50,875 nicaragüenses y el 62.6% de energía generada en este año fue renovable, procedente en su mayor parte de fuentes térmicas (37.4%), lográndose alcanzar una cobertura eléctrica a nivel nacional de 99.4%.

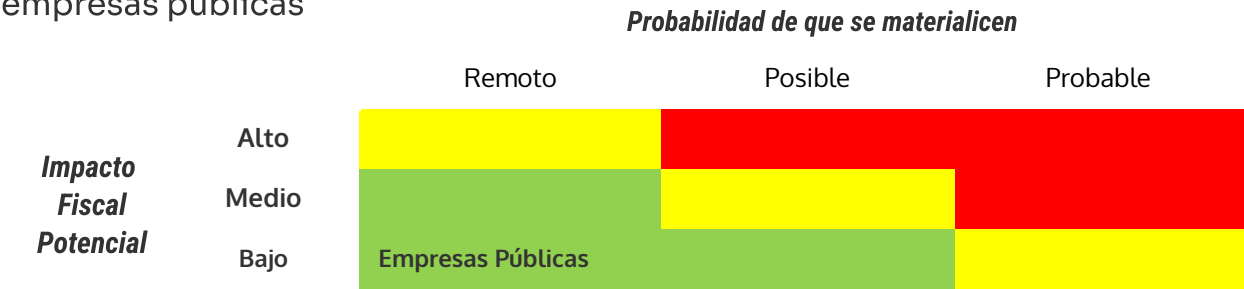
En cuanto a la situación financiera de ENATREL, de acuerdo con los estados financieros auditados, los ingresos de la empresa en el año 2022, sin incluir donaciones, subvenciones y aportaciones, ascendieron a C\$6,070.5 millones, superior al promedio de ingresos 2017-2021 (C\$3,066.7 millones). Los egresos fueron de C\$7,505.2 millones, superiores al promedio 2017-2021 (C\$3,167.5 millones), para un déficit del ejercicio antes de donaciones, subvenciones y aportaciones de C\$1,434.7 millones en 2022.

Los activos administrados por ENATREL al 31 de diciembre del 2022, sumaron C\$46,461.9 millones, de los cuales, el 97.9% fueron financiados con pasivos (C\$45,497.2 millones) y el 2.1% restante, financiados con recursos propios o patrimonio (C\$964.8 millones).

El patrimonio de la empresa se ha venido deteriorando a partir del 2021 por la absorción de la Dirección de Operación de los Sistemas Aislados (DOSAI), debido a los altos costos asociados a garantizar el acceso al servicio de energía eléctrica en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) y en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), sin embargo, según las proyecciones se esperan mejores resultados producto de un aumento constante en los ingresos.

Del seguimiento a las empresas públicas se evidencia que el impacto del riesgo fiscal que representan para el Estado, sigue siendo bajo y su posibilidad de ocurrencia es remota, debido a que en 2022 solo 7 de 21 empresas estatales recibieron transferencias⁸ del Gobierno Central correspondiente a C\$2,380.5 millones lo qué representó el 2.1% de la erogación total del Gobierno Central. Además, los ingresos propios que generan dichas empresas les permiten cubrir un alto porcentaje de sus operaciones.

Matriz 2. Impacto y probabilidad de los riesgos fiscales derivados de las empresas públicas



C. Asociaciones Público Privadas (APP)

Respecto a los riesgos específicos referidos a APP, Nicaragua cuenta con un marco regulatorio dispuesto en la Ley N°. 935, “Ley de Asociación Público Privada” (2016) y el Decreto Ejecutivo N°. 05-2017, “Reglamento de la Ley N°. 935, Ley de Asociación Público Privada” (2017). Estas normas tienen como objeto regular la participación del sector público con el sector privado en la formulación, contratación, financiamiento, ejecución, operación y extinción de proyectos en Asociación Público Privada.

Las Asociaciones Público Privadas no representan ningún tipo de riesgo fiscal para el país, debido a que no se cuenta con proyectos en ejecución o trámites bajo esta modalidad.

8. Fuente: Liquidación presupuestaria del PGR 2022.

Anexos

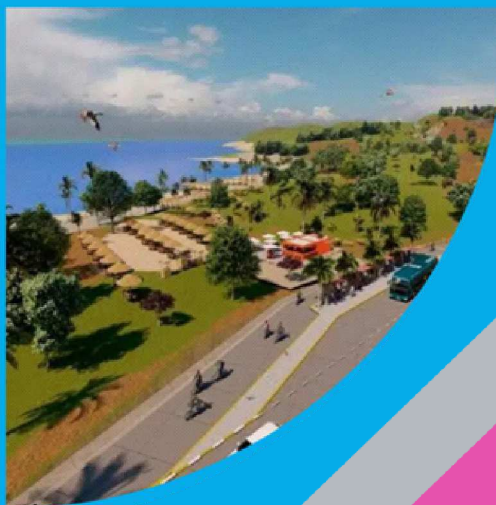
Principales Leyes e Instrumentos de Política para la Gestión de Riesgos de Desastres

Leyes y decretos

Constitución Política de la República de Nicaragua	En su artículo 185, faculta al presidente de la República para decretar el estado de emergencia.
Ley N°. 44, “Ley de Emergencia”	Regula las modalidades para la atención del estado de emergencia.
Ley N°. 550, “Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario”	Establecen partidas presupuestarias para la atención de emergencias por desastres naturales.
Ley N°. 337, “Ley Creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres” y su Reglamento	Establece los principios, normas, disposiciones e instrumentos generales necesarios para el funcionamiento de un sistema interinstitucional orientado a la reducción de riesgos por medio de las actividades de prevención, mitigación y atención de desastres, sean estos naturales o provocados.
Decreto Presidencial N°. 15-2021	Crea el Sistema Nacional de Gestión del Cambio Climático y establece los principios y lineamientos de la Política Nacional de Cambio Climático.
Decreto Presidencial N°. 04-2022	Aprueba la Política Nacional de Cambio Climático de conformidad a lo establecido en el Artículo 12 del Decreto N°. 15-2021, “Creación del Sistema Nacional de Gestión del Cambio Climático y establecimiento de los principios y lineamientos de la Política Nacional de Cambio Climático”.

Instrumentos de Política

Plan Nacional de Respuesta con Enfoque Multiamenaza 2020 (PNR)	Instrumento normativo de referencia nacional que contribuye a armonizar la preparación, planificación y organización ante los impactos negativos de las amenazas naturales a las que está sometida la población nicaragüense.
Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026 (PNLCP-DH)	Contempla entre sus ejes de Gestión de Riesgo frente a Desastres y Calamidades: “Fortalecer la planificación para el desarrollo en la inversión pública y privada, incorporando criterios de gestión integral para la reducción del riesgo a desastres y adaptación al cambio climático”.
Estrategia de Protección Financiera ante el Riesgo de Desastres y los Efectos Adversos del Cambio Climático (EPF).	Establece cuatro objetivos estratégicos: Evaluar el riesgo de desastres y los efectos adversos del cambio climático; Evaluar e implementar instrumentos financieros de retención y transferencia del riesgo de desastres e instrumentos relacionados a las finanzas del clima; Fomentar la inclusión del análisis de riesgo de desastres y de adaptación al cambio climático en los procesos presupuestales y del seguimiento al gasto público y fortalecer el marco legal e institucional de la GRD que permita la implementación de la EPF.



Publicado por:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección General de Políticas y Estadísticas Fiscales (DGPEF)
Managua, Nicaragua

Noviembre 2024

